

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Catorce de Diciembre de dos mil
veintiuno.

Teniendo en cuenta la información suministrada mediante el oficio que antecede, por el Apoderado Judicial de la Parte Demandante, dentro del presente proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantía, promovido por SCOTIAN BANK COLPATRIA S. A., en contra de la señora ALBA DE JESUS UCHIMA GONZÀLEZ, se tendrá como dirección electrónica de la demandada en la que se le podrán efectuar notificaciones, la siguiente: albauchimagonzalez@gmail.com

Se autoriza a la parte Demandante, para que realice la Notificación por aviso del auto admisorio de la presente demanda a la ejecutado, en la nueva dirección aportada, al igual que las demás notificaciones que en el curso del proceso se presenten.

Notifíquese:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>136</u></p> <p>Hoy: <u>15 de Diciembre de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
--